



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco

Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Licencia de Funcionamiento: Resolución No 001728 del 10/11/06

Vigencia Licencia de Funcionamiento: Resolución No 04345 del 18/11/2.010

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga- Fenicia: Decreto 001388 del 26/10/2016

Registro D.A.N.E. 254125000101 **NIT:** 900048559 – 7

Centro Educativo Rural la Fenicia

Educación en Movilidad segura

AÑO LECTIVO 2024

ACTUALIZADO ELABORADO POR DOCENTES;

LUZ AMPARO GAUTA FLOREZ

NICOLASA ACEVEDO FLOREZ

JUSTIFICACION

El Centro Educativo Rural se crea necesario implementar el proyecto de seguridad vial, para optimizar la seguridad vial y disminuir el riesgo en el trayecto que recorren los estudiantes desde su vivienda hacia el Centro Educativo y viceversa, creando conciencia y cultura del cuidado que se debe tener tanto en el Centro Educativo como fuera de él, esta protección tiene que estar enmarcada en una serie de estrategias, planes y programas de prevención y educación vial que lleguen a toda la comunidad educativa con el fin de disminuir los índices de accidentalidad. El diagnóstico exterior e interior de las vías cercanas al Centro Educativo tiene como finalidad evitar el riesgo de accidentalidad en los estudiantes y comunidad en general, debido a la alta convergencia de estudiantes a la hora de ingreso y salida durante las jornadas escolares, la falta de cultura vial de peatones y conductores, las malas condiciones de las carreteras hacia las sedes educativas, la deficiente señalización y la inseguridad generada accidentalidad. Es indispensable construir competencias básicas, que se constituyan en actitudes de vida, propiciando un comportamiento social respetuoso, para el ejercicio confiable del derecho de movilidad, acatando las normas y políticas de tránsito y seguridad vial, despertando en los estudiantes niveles de conciencia y cultura acerca de su responsabilidad como peatones y posibles conductores.

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Lograr que la comunidad educativa de nuestra Centro se fortalezca de conocimientos pedagógicos en seguridad vial, con el propósito de hacer conciencia de la importancia de ser buenos usuarios de las vías públicas y caminos de herradura, que entiendan y respeten las normas, leyes y reglas que genera ser peatones o posibles conductores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Preparar a la comunidad educativa en las normas de tránsito y cultura ciudadana motivando a la precaución y prevención constante con el fin de evitar los accidentes en los alrededores del Centro Educativo.
- ❖ Conocer adecuadamente las normas, para fortalecer los deberes y derechos como peatón y conductor propiciando los valores como el respeto por la vida, y la movilidad responsable.

INTRODUCCION

Con el propósito de prevenir los accidentes de tránsito y mitigar los accidentes de movilidad, tanto en la institución educativa y fuera de ella. El centro se apoya en el proyecto de movilidad segura, con el objetivo de de que el estudiante conozca las normas que contribuyen al respeto, el cuidado de sí mismo y el del otro, a la vida, al comportamiento y hábitos que garanticen el óptimo y eficaz tránsito y traslado por el espacio público.

También se hace necesario orientar y articular acciones, programas y actividades encaminadas en todas las áreas del conocimiento, para el fortalecimiento de la seguridad vial y prevenir los índices de accidentalidad en vías y caminos.

LECTURA DE CONTEXTO

La comunidad del C.E.R la Fenicia, está conformada por el 100% de familias del sector Rural, cuenta con 10 sedes, 215 estudiantes aproximadamente ,16 docentes, y un Directivo Docente.

Dentro del contexto del C.E.R, no cuenta con señales de prevención segura para estudiantes, padres de familia y docentes, ya que la mayoría de las vías carretables de las viviendas a las respectivas sedes se encuentran en malas condiciones y la mayor parte de ellas son terciarias, por ende, hay riesgo constante, otra de las dificultades a lo que se expone la comunidad educativa son:

1. Quebradas.
2. Animales en la vía.
3. Transporte de motos constante.
4. Volquetas.
5. Personas que se desplazan por estas vías caminando.

La presencia de estas dificultades afecta a las comunidades porque pueden limitar su movilidad e impedir el acceso de bienes y servicios y con el tiempo generar un impacto psicosocial en las víctimas, familias y comunidades.

CONCEPTUALIZACION

Educación y seguridad vial se refiere aquello que está exento de daño o riesgo y peligro. El concepto de seguridad vial, por lo tanto supone la prevención de accidentes de tráfico con el objetivo de proteger la vida de las personas.

También consiste en la planeación, ejecución y evaluación de acciones educativas, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial. Como a nivel de hábitos, comportamientos y conductas individuales y colectivas.

Para que la Educación vial, sea una realidad eficaz, precisa de una presencia constante en todas y cada una de las fases de formación de los ciudadanos desde los primeros años de vida.

FUNDAMENTO TEÓRICO

En el marco del cumplimiento del objetivo de la EEF y en concordancia con la autonomía escolar establecida en la Ley 115 de 1994, cada establecimiento educativo deberá definir la forma en que articulará la MS a su PEI, considerando los siguientes principios:

Presentamos el significado de algunos de los términos que se van a trabajar dentro de la estructuración de los planes estratégicos de seguridad vial.

Seguridad vial

Se refiere al conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, o a anular o disminuir los efectos de los mismos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías.

Accidente de tránsito

Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él, e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho (CNTT, 2002).

Riesgo

Es la evaluación de las consecuencias de un peligro, expresada en términos de probabilidad y severidad, tomando como referencia la peor condición previsible.

Amenaza

Se define como la probabilidad de ocurrencia de un suceso potencialmente desastroso, durante cierto período de tiempo en un sitio dado.

Vulnerabilidad

Probabilidad de afectación, puede decirse también, de la susceptibilidad de ser afectado por una amenaza y su capacidad de sobreponerse.

Peatón

Persona que transita a pie por una vía (CNTI, 2002).

Pasajero

Persona distinta del conductor que se transporta en un vehículo público (CNTI, 2002).

Conductor: Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo (CNTI ,2002)

SOAT

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, el cual ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito e indemniza a los beneficiarios o las víctimas por muerte o incapacidad médica según el caso.

MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia

"Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución."

"Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia."

"Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral."

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura."

LEY 115 DE 1994

Ley 769 de 2002 o código nacional de tránsito terrestre

Directiva ministerial No 13 de 2003

Ley 1503 de 2011: "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones

COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTÍFICAS A QUE APUNTA:

- ❖ Conozco las señales y las normas básicas de tránsito para desplazarme con seguridad
- ❖ Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones.

RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS (TRANSVERSALIDAD)

- ❖ **Ciencias Sociales** con los principios y conceptos básicos de movilidad segura.
- ❖ **Tecnología e Informática** mediante la aplicación de las herramientas tecnológicas a través del uso de las Tics para realizar las diferentes actividades pedagógicas que el estudiante requiera.
- ❖ **Lenguaje**, mediante la interpretación de cada una de las señales de tránsito, de la seguridad vial, las normas que debe cumplir.
- ❖ **Ciencias Naturales y Ética y Valores**, cuando se traten temas relacionados con los recursos naturales y el valor del respeto a las normas que debe tener cada peatón o conductor al desplazarse.

- ❖ **Artística**, mediante la realización de ilustraciones y carteleras sobre la movilidad.

¿CÓMO HACERLO? Lo primero a realizar es una pequeña charla con la comunidad educativa, con el fin de darles a conocer el proyecto en sí, los objetivos y las pautas a seguir.

Como segundo, vamos a ver un video de seguridad vial donde se nos expongan los riesgos a los que nos exponemos al transitar por cualquier vía pública o camino, además de las precauciones que debemos tomar.

Seguidamente realizaremos un juego llamado concéntrese el cual consiste en dividir a los estudiantes en dos grupos y en el piso habrá unas láminas con las diferentes señales de tránsito y los peligros a los que estamos expuestos si no aplicamos las medidas pertinentes, cada grupo tendrá una oportunidad de formar la pareja y si se equivoca sedería el turno al siguiente.

El cuarto paso a seguir es la recolección de evidencias en las actividades realizadas.

¿RECURSOS CON QUE CONTAMOS?

- ❖ Recursos humanos
- ❖ Carteleras
- ❖ Fichas sobre las señales de transito
- ❖ Materiales fungibles. (tijeras, colbón, cartulina, fichas)
- ❖ Material didáctico:
- ❖ Material audiovisual

¿CÓMO SABER QUE SE HA LOGRADO?

- ❖ Por medio de la observación directa y la recolección de evidencia fotográfica.

PLAN DE ACCIÓN

¿QUÉ HACER?	¿QUÉ SE PRETENDE?	¿CÓMO?	¿CON QUIÉN?	¿CUÁNDO?
1. Sensibilización	Concientizar a la comunidad educativa Y estudiantes a la movilidad segura.	Realizando charlas, videos, juegos y carteleras donde se evidencie la prevención segura de la comunidad educativa,	Estudiantes, padres de familia y docentes.	Desde el inicio del año escolar, en reuniones de padres de familia.

2. Conformación de comité de movilidad segura	Conformar el grupo encargado de velar por el cumplimiento de las actividades programadas por la sede.	Eligiendo un representante por cada grado quien se encargará de orientar a los compañeros sobre las actividades programadas.	Estudiantes y docentes.	Febrero del 2024
3. Identificar la zona de alto riesgo para la señalización de las mismas.	Identificar espacios para el desarrollo de las actividades	Organizar grupos de trabajo para implementar las señalizaciones de movilidad segura.	Estudiantes y docentes.	Durante el transcurso del primer periodo.

4. Adecuación del espacio para las carteleras de movilidad segura.	Incentivar a los estudiantes a la elaboración de una cartelera general donde se informe las actividades y sucesos ocurridos mes a mes durante el año lectivo.	Realizando carteleras que motiven a los estudiantes	Estudiantes y docentes,	Se realizará La primera semana de cada mes.
5. Evaluación y seguimiento.	Evaluar el desarrollo de las actividades del proyecto de movilidad segura	Diligenciamiento de formatos que nos permiten autoevaluarnos.	Estudiantes y docentes	Dos veces durante el año lectivo. Una al finalizar 2º periodo académico y otra al finalizar 4º periodo académico
6. Socialización con la comunidad sobre la importancia de tener una	Dar a conocer a todos los miembros de la comunidad el proyecto de movilidad segura,	Realizar talleres o charlas didácticas donde se muestre la ruta	Docentes dinamizadores y comité de Movilidad	Se desarrollará un Taller en cada período académico.

movilidad segura.	para el cuidado de la vida.	pedagógica del proyecto.	Segura	
--------------------------	-----------------------------	--------------------------	--------	--

PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL

GRADOS: PREESCOLAR A QUINTO
SEMESTRE

PRIMER

EJE TEMÁTICO: LA SEGURIDAD VIAL COMO BIEN COMÚN Y

LAS NORMAS DE TRANSITO

TEMAS: ¿Cómo iniciar a los niños y niñas en el cumplimiento de las normas colocando límites claros, que sean responsables y como beneficia su bienestar y seguridad?

ASPECTOS:

CONCEPTUALES:

¿Qué es una norma?

Normas de comportamiento del peatón, pasajero, ciclista, dispositivos que regulen el tránsito. Semáforo, marcas, señales.

ACTITUDINALES:

Valores humanos: convivencia.

OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS	FECHA	EVALUACION
Concientizar a los estudiantes del CER la fenicia,	Se dará una charla en el primer semestre	<ul style="list-style-type: none"> • video • Elaboración de cartelera pedagógica 	naturales - sociales - español	mes de febrero (14)	

sobre la importancia de conocer las normas de tránsito dándoles un uso correcto	sobre la seguridad vial como bien común y el valor de las normas de tránsito.		- artística - geometría		
---	---	--	----------------------------	--	--

SEGUNDO SEMESTRE

EJE TEMÁTICO: La movilidad humanizadora.

TEMAS: ¿Qué tipo de actividades desarrollar en los niños y niñas que permitan coordinar su corporalidad acorde con la movilidad en sus entornos?

ASPECTOS:

CONCEPTUALES:

¿Qué es una movilidad segura?

Peligros dentro del hogar, jardín, escuela.

¿Qué es hábito?

ACTITUDINALES:

Concientizar a los niños sobre la formación de hábitos básicos de circulación en lugares comunes como seguridad de su propia vida.

OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS	FECHAS	EVALUACION
Sensibilizar a los	Se aplican	<ul style="list-style-type: none"> • charla 	naturales	mes de	

niños y niñas del Cer la Fenicia sobre la importancia de conocer los peligros dentro del hogar, jardín, escuela.	á un taller en el segundo semestre sobre la importancia de adquirir hábitos de circulación en lugares comunes como seguridad de su propia vida.	<ul style="list-style-type: none"> • organización de grupos de trabajo. • sustentación del trabajo 	sociales español artística geometría	abril	
--	---	--	---	-------	--

GRADOS: SEXTO A NOVENO

PRIMER SEMESTRE

EJE TEMÁTICO: EL RESPETO POR LA VIDA.

TEMAS: ¿Cómo respeto la vida a través del conocimiento y prácticas de las normas?

ASPECTOS:

CONCEPTUALES:

Libre.

Desplazamiento: usuario, peatón, ciclista, pasajero, acompañante, conductor.

ACTITUDINALES:

Normas: constitución, deberes y derechos, la supervivencia, seguridad social.

OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS	FECHAS	EVALUACION
Concientizar a los estudiantes del C. E. R la Fenicia, sobre la importancia de practicar las normas en el respeto por la vida.	Se aplicará un taller en el primer semestre sobre el respeto por la vida.	<ul style="list-style-type: none">• Video• Taller• Jornada pedagógica	Naturales Sociales Español Artística Geometría	mes de febrero	

SEGUNDO SEMESTRE

EJE TEMÁTICO: LA SEGURIDAD VIAL COMO BIEN COMÚN.

TEMAS: ¿Qué actitud debo tomar como pasajero de un vehículo particular y de servicio público?

ASPECTOS:

CONCEPTUALES:

Comportamiento del pasajero.

ACTITUDINALES:

Cumplimiento de las normas, cinturón de seguridad, denunciarle irregularidades del conductor, cumplimiento de las disposiciones de tránsito, conflicto y justicia.

OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS	FECHAS	EVALUACIÓN
Formar en los niños y niñas del C. E. R. la Fenicia sobre la actitud de compromiso que debo tomar como pasajero de un vehículo particular y de servicio público	Se explicará el decálogo del pasajero, y se colocará en práctica.	<ul style="list-style-type: none"> • Video • Explicación por medio de plegable • Jornada pedagógica 	Naturales Sociales Español Artística Geometría	mes de agosto	

TRANSVERSALIDAD AREAS DEL CONOCIMIENTO: Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, Educación ética y en valores humanos, Educación física, recreación y deportes, Educación religiosa, Tecnología e informática

MATRIZ PEDAGÓGICA EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL

NOMBRE DE LA EXPERIENCIA: ME MUEVO RESPONSABLEMENTE

HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIA ESPECIFICA	PROYECTOS O ACTIVIDADES	COMO HACERLO	¿CÓMO QUEREMOS?	¿CUÁNDO Y DÓNDE?	RECURSOS	PRODUCTOS
ME MUEVO CON SEGURIDAD EN MI ENTORNO	RECONOZCO EL MEDIO QUE ME RODEA	<p>Reconocer el espacio donde me movilizó</p> <p>Identifica el espacio público como sitio de socialización e identidad</p> <p>Guía su comportamiento de acuerdo a las</p>	<p>PRAE: Reconocer los sitios estratégicos del entorno y su cuidado</p> <p>DERECHOS HUMANOS: - Concientización sobre la importancia de proteger, conservar y utilizar adecuadamente</p>	<p>Taller con Normas que rigen el cuidado y protección del medio ambiente, los lugares que frecuento y en el medio de transporte que utilizo</p> <p>Video de sobre las reglas</p>	<p>- Docentes y estudiantes antes de grado preescolar a noveno.</p> <p>- Entidades competentes.</p>	<p>22 abril día de la tierra</p> <p>Junio 5 día del medio ambiente</p>	<p>FISICOS: Videos. Computadora. Pinturas. Carteles. Bolsas. Herramientas. Vasijas.</p> <p>HUMANOS</p> <p>Integrantes de las diferentes</p>	<p>Vivencia de estudiantes y padres de familia, docentes, directivos sobre la importancia de estos temas en el proceso de formación integral.</p>

		normas establecidas en cada lugar	además los recursos naturales. - normatividad vigente · ACTIVIDADES: UMATA CEAM PROYECTO AMBIENTAL.	que se deben traer en cuenta al utilizar el transporte público o escolar Lectura y análisis del Manual de Funciones del CER			entidades competentes. - docentes. - estudiantes. - padres de familia.	
ME CUIDO Y TE CUIDO	IDENTIFICAR LOS RIESGOS DE VULNERABILIDAD A LOS QUE ESTOY EXPUESTO	Identifica los lugares de vulnerabilidad y peligro que hay en la escuela Prevé posible	PRAE: Ubica los posibles sitios que representan peligro, vulnerabilidad del medio que lo rodea	Taller de Inducción: reconocimiento de las sedes, sus dependencias, riesgos y vulnerabilidad	Docentes y estudiantes de grado preescolar a noveno.	Según el calendario de transversalidad	FISICOS: Videos. Computadora. Pinturas. Carteleras. Bolsas.	Talleres desarrollados Carteleras

		<p>s accidentes en horas de de recreo, lúdicas o en el transcurso de la jornada</p> <p>Identifico y conozco las señales de tránsito que hay a mi alrededor</p>	<p>DERECHOS HUMANOS: - Conoce sus deberes y derechos como actor vial.</p> <p>PESC C Cuida de su cuerpo para no sufrir accidentes</p> <p>ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Cuidado de sí mismo teniendo en cuenta los riesgos a los</p>	<p>des</p> <p>Taller sobre concepto de ergonomía y biocinética</p> <p>Video Conocer las consecuencias de la falta de condiciones de trabajo ergonómicas</p> <p>Conocer la normativa preventiva de aplicación en la escuela</p>			<p>Herramientas. Vasijas. HUMANOS: - Integrantes de las diferentes entidades competentes. - docentes. - estudiantes. - padres de familia</p>	
--	--	--	---	--	--	--	--	--

			que se enfrent a					
--	--	--	------------------------	--	--	--	--	--